

Por comprar un piso

Escrito por Vrodomir - 22/05/2012 14:38

Hola que tal.

El año pasado me compre un piso de obra nueva, concretamente el 22 de diciembre. Durante todo el año pasado estube pagando una cuota mensual hasta llaves y días antes de la firma de las escrituras aboné una gran cantidad (ahorros de toda la vida) para que la hipoteca no fuese demasiado grande.

A la hora de hacer la declaración de la renta he de meter ambas cosas, es decir, tanto el total del aporte mensual mas el aporte final. Aproximadamente mensualmente pagaba 400 euros y el aporte final fue de unos 90.000 euros.

Es la primera vivienda que compro (y probablemente la última). ¿Debo tener algo más en cuenta a la hora de hacer la declaración de la renta?. En el borrador me aparece ya la hipoteca, pero supongo que será para tener en cuenta al año que viene.

=====

Re: Por comprar un piso

Escrito por euribor - 23/05/2012 06:12

1. Tienes que incluir todo lo aportado, pero sólo te podrás deducir 9.040 euros.
2. Sí, la hipoteca ya se tendrá en cuenta para el próximo año, pero haz que figure.

Salu2.

=====

Re: Por comprar un piso

Escrito por Eusebio - 23/05/2012 16:44

Hay ciertas ocasiones en que nos tendríamos que informar más a la hora de realizar este tipo de inversiones. Ejemplo:

Si eres asalariado por cuenta ajena y tus ingresos no superan los 17000 € o, incluso llegas hasta los 24000, no deberías haber invertido tanto al principio. Yo hubiera dejado esos 90000 en una imposición a plazo (ojo, imposición a plazo y no otras historias), y habría ido amortizando capital del prestamo durante los 7 u 8 años siguientes de manera que todos los años me asegurara esos 9040 € límite de la deducción.

Claro está, si ganas más de 24000 al año, da exactamente lo mismo, no hay nada que rascar.

Saludos.

Re: Por comprar un piso

Escrito por Vrodomir - 14/10/2012 18:35

Buena fue la previsión que me recomendó ... menos mal que no lo hice así.

=====